

---

# Ciencia política, paradigmas y construcción sociocultural

## *Political science, paradigms and socio-cultural construction*

*Juan J. Martínez López*

Universidad de Sevilla

juanjomar26@gmail.com

### **Resumen**

Este artículo se suma al debate existente sobre las múltiples perspectivas que el pensamiento político contemporáneo puede aplicar hoy al análisis de la realidad, con el objetivo de delimitar de un modo novedoso su objeto de estudio. Para ello, incorpora una visión más amplia procedente de campos fronterizos, tales como la sociología jurídica, la antropología política, la sociobiología, la biología evolutiva o las neurociencias. Tales perspectivas demandan hoy una evolución cultural y política de las sociedades para hacer frente a la crisis del modelo existente. Tras una sucinta exposición de los cambios paradigmáticos que afectan al pensamiento político, se reflexiona sobre la necesidad de ampliar sus fundamentos de análisis y fuentes de estudio. El autor apuesta por mantener las metodologías propias de cada perspectiva, aunque integradas en una epistemología común. Concluye el artículo con la tesis de que, frente a los reduccionismos metodológicos, una epistemología compleja resulta quizá la más conveniente para dar respuesta a la incertidumbre en que se encuentra la ciencia política. Se propone una renovación de la misma que apueste por la construcción social, como vocación originaria de la reflexión política nacida en Grecia, y que tenga en cuenta los nuevos paradigmas científicos y sociales existentes. Por último, se citan algunos de los más recientes estudios publicados que avanzan en esta dirección. El artículo incide en la polémica generada la pasada década en torno a los autores Cansino-Sartori-Colomer, posicionándose en torno a ella.

*Palabras clave: complejidad, paradigmas, construcción sociocultural, ciencia de los sistemas globales, sociología jurídica, biología evolutiva, ecología política, neurociencia, división de poderes, Montesquieu.*

### **Abstract**

This article joins the current debate over the many perspectives applicable to contemporary political thought, with the aim of incorporating a broader view that would have its origin in border areas such as Legal Sociology, Political Anthropology, Sociobiology, Evolutionary Biology or Neuroscience. Such prospects are requiring nowadays a cultural and political evolution of societies, in order to cope with the crisis of the existing model. After a brief summary of the paradigmatic shifts that are affecting the political thought, the article reflects on the need to expand the foundations of political analysis and political study sources. The author defends the need of maintaining the specific methodologies of each perspective, although integrated into a common epistemology. The paper concludes affirming that, contrary to any

methodological reductionism, a complex epistemology is probably the more convenient way to respond to the current uncertainty of the political science. All this, provided that this approach is supported in a paradigmatic renewal which should be committed to social construction as the original vocation of the political thought that was born in Greece. Finally, the article cites some of the most recent studies that advance in this direction. The article continues by taking a position within the controversy created last decade around the visions of Cansino-Sartori-Colomer authors.

*Keywords: complexity, paradigms, socio-cultural construction, science of global systems, legal sociology, evolutionary biology, political ecology, neuroscience, separation of powers, Montesquieu.*

---

## INTRODUCCIÓN

La ciencia política contemporánea se encuentra inmersa en el desconcierto. De manera análoga a lo que ocurre en el campo musical, podría afirmarse en materia de pensamiento político que —en expresión de José Luis Pinillos— “hoy es el desconcierto de la realidad lo que constituye la realidad de los conciertos” (Comellas, 2008: 351). Puede afirmarse que la pluralidad de perspectivas posibles a las que se abre hoy la reflexión política hace su estudio inabarcable para los propios especialistas (Maíz *et al.*, 2009). Desde hace más de una década se persigue ahondar en las claves necesarias para desentrañar el futuro de la ciencia política (Vallespín, 2000). Se analizan los vínculos entre ciencia y teoría política (Harto de Vera, 2006), reflexionando sobre las teorías políticas para el siglo XXI (Pendás, 2007). Y se proclama incluso la muerte de la ciencia política (Cansino, 2008). Opinión esta última que se comparte desde aquí en un alto grado, alineándonos con las conclusiones que en su día expuso Giovanni Sartori (2005: 9), en el entendimiento de que asistimos sin duda a una crisis intercultural que demanda reinterpretar los métodos y categorías políticas tradicionales. Así pues, la pregunta que guía este trabajo es: ¿cómo trascender la miopía de los estudios políticos contemporáneos?

Es cierto que los frentes que necesariamente hay que abarcar hoy para pensar políticamente son muy amplios (Walzer, 2010: 203). A los temas tradicionalmente estudiados se superponen más recientemente aspectos epistemológicos, medioambientales, culturales, de identidad y de desigualdad económica. Se incorporan con fuerza cuestiones de género y relativas a la globalización y los nacionalismos. Se reflexiona sobre el futuro de las ideologías, aspectos geoestratégicos, movimientos sociales, comportamientos y actitudes, élites e instituciones, etc. Asuntos tan amplios que acaban por cuestionar la vigencia de toda una tradición en materia de ciencia política (Pendás, 2007: 241).

En este artículo se persigue situar el debate del rumbo a tomar por la ciencia política en un momento anterior a su definición por los contenidos y metodologías que tradicionalmente la caracterizan. Antes que la asunción de nuevos rumbos temáticos y metodológicos, esta perspectiva de análisis de la realidad —que abarca como pocas campos del saber muy extensos, interdisciplinarios y fronterizos— requiere del reconocimiento y aprehensión de paradigmas y principios que podrían renovarla, contribuyendo así a salir de la crisis que experimenta. Ello supondría recuperar el sentido originario que entiende la política en el

contexto más amplio de la construcción de la sociedad, reconduciendo así la función estatal a la antigua concepción de agente encargado de mantener la cohesión social. Es un hecho que en la voraz economía financiera global actual, el inmenso poder y margen de maniobra de las corporaciones financieras lleva aparejado una alarmante pérdida de la gobernabilidad y legitimidad de los Estados. Se advierte correlativamente una disminución de la confianza en la política, instrumentalizada al servicio de beneficios privados, y una consecuente deconstrucción identitaria y participativa a nivel colectivo e individual.

Un segundo objetivo que se persigue con esta reflexión es enunciar los paradigmas que podrían renovar la ciencia política, alentando a la discusión posterior sobre si, efectivamente, las epistemologías y perspectivas disciplinares que enunciaremos son o no susceptibles de asunción complementaria por los pensadores de lo político. Esto se realiza desde la convicción de que una vez dispuestas las grandes orientaciones, será más difícil que la diversificación de metodologías y ámbitos de estudio obstaculicen la visión general que corresponde a la ciencia política, esto es, que los árboles nos impidan ver el bosque.

Por lo tanto, se procede en primer lugar a realizar una aproximación a la transición paradigmática vivida especialmente en Occidente por los sistemas sociales y, epistemológicamente, por el análisis filosófico en su conjunto, y que entendemos incumbe a la ciencia política. En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, se describe la problemática compleja en que se encuentra inmersa hoy la reflexión política. Finalmente, se deja abierta la puerta a la discusión tras unas breves conclusiones.

## CAMBIOS PARADIGMÁTICOS RELEVANTES PARA LA CIENCIA POLÍTICA

En este apartado trataremos de introducirnos en una visión paradigmática general, amparada en el marco de la filosofía de la ciencia, que desvele la correspondencia existente entre los aspectos cosmológicos, culturales y sociopolíticos, asumiendo que el teórico de la política no solo debería preocuparse y reflexionar sobre aspectos políticos. Si la política no va bien, todo acaba por verse afectado.

Ante la situación dada de crisis medioambiental (ya no parece haber dudas sobre el cambio climático), económica y sociocultural, desde diversos estamentos científicos como la antropología evolutiva (Bermúdez de Castro, 2010: 94), la antropología cultural (Harris, 2003: 2), o la ecología ambiental (Terradas, 2006: 492), más que una evolución biológica se demanda hoy una evolución cultural de las sociedades para hacer frente a la acelerada progresión de los cambios que están teniendo lugar. Partiendo de esta demanda, la hipótesis que seguimos es que para que este cambio tenga lugar es necesario previamente reconocer y asumir los pilares paradigmáticos desde los que las ciencias humanas analizan hoy los fenómenos, diferenciándolos de aquellos que sustentaron la manera de ver el mundo propia de la modernidad. Y a partir de ahí, generar ámbitos de estudio y propuestas metodológicas, que sirvan para edificar el presente con criterios que estén a la altura de los retos a que nos enfrentamos.

Contemplado el asunto desde la perspectiva de la filosofía de la ciencia, estamos en crisis en parte porque vivimos en una época de transición de modelos epistemológicos. Vivimos uno de esos periodos de inflexión históricos en los que se asiste al ocaso de lo viejo y a la demanda de ideas creativas que fundamenten nuevos modos de vivir. En estas situaciones, el estudio de la historia nos confirma la adopción de dos posturas básicas. Una, la de conservar lo vigente, o incluso dar un paso atrás, refugiándose en la precaria seguridad que proporciona lo ya conocido. La otra se decanta por participar activamente en la transformación de la sociedad, persiguiendo el incierto objetivo de generar nuevos modelos societarios. Dentro de esta segunda actitud, se puede adoptar una metodología revolucionaria, o seguir el más difícil ideal humano del camino de la moderación, recogiendo la tradición más fecunda del pasado pero innovando lo necesario para procurar transitar pacíficamente.

Un antecedente inmediato de un fenómeno como este, que afectó a la historia universal, lo constituyó la Revolución francesa (1789). Y es sobre la base del devenir de los ideales y formas políticas surgidas de la misma sobre los que se asientan, especialmente en Occidente, las caducas formas políticas contemporáneas. Esta caducidad de ideales y formas constituye hoy parte del problema, y es por ello que se apuesta aquí por su renovación.

Apoyada en los pilares arquitectónicos que fueron, de un lado, las reflexiones racionalistas de Descartes, Malebranche, Hobbes, d'Holbach y Spinoza, y de otro, el pensamiento de Leibniz, así como el posterior empirismo de Newton, Locke y Bayle, entre otros filósofos, se asentó toda una cosmovisión que podemos designar como moderna y que nutre el pensamiento contemporáneo hasta nuestros días. Un modelo que, expuesto de manera concisa, se asentó sobre premisas que abarcan una visión del cosmos, una concepción de Dios, unas reglas de organización de la naturaleza, y una idea específica del individuo como sujeto de derechos y deberes, que quedó reflejada sociopolíticamente en las nuevas formas de redistribución, reparto y participación en el poder político, económico y social.

Un repaso sucinto nos muestra cómo, desde la Ilustración, la visión cosmológica hasta entonces imperante del teocentrismo monista y dual medieval, que separa a un Dios único del hombre y del mundo, se sustituyó paulatinamente por una lectura, primero mecánica, basada en la matemática, y más tarde dinámica, apoyada en la naciente física y sus "leyes". Ambas transitaban hacia una epistemología científica que tendía, sin llegar aún a ello, a una visión no dual, pues se advierte cada vez más la unidad de lo real, resultante del análisis conjunto de los vínculos existentes entre todos los fenómenos observables. Así, frente a la concepción tradicional de un Universo estático, la realidad física y social comienza en la modernidad a analizarse como un fenómeno, primero mecánico y luego dinámico, en continua transformación.

Tal cosmovisión tuvo a su vez una traducción metodológica, pues mientras el mecanicismo se apoyaría casi en exclusiva en una metodología deductiva, en una razón especulativa y en el principio de causalidad, el dinamismo newtoniano acogería además a la olvidada hija

pródiga de la filosofía griega, de raíces dionisíacas: la experiencia. Ello afectó a las ciencias, porque frente a los métodos de estudio de una ontología medieval de corte metafísico, basada en los criterios de género próximo y diferencia específica (Maldonado, 2011: 5), se incorporaron paulatinamente —asumiendo el método inductivo— la observación y la experiencia de lo visible, de aquello que se manifiesta en la superficie, dando lugar a un largo proceso de disciplinarización del conocimiento que permeó toda la ciencia moderna y que aún no ha concluido.

Tal paradigma cosmológico se tradujo a su vez en una visión social y espiritual que permitió distinguir sociopolíticamente, y de modo creciente, entre Estado e Iglesia, entre religión y espiritualidad, entre moral y ética. Se transitaba entre el monismo teocéntrico cristiano que separaba a Dios del mundo, y un panteísmo espiritualista que dignificaba la naturaleza, apreciable en Spinoza, caminando hacia sociedades cada vez más secularizadas, en las que la felicidad temporal era el motor de la existencia humana (Prieto, 1990: 60). La consecuencia fue que se aceleró la separación político-jurídica entre el poder espiritual y el temporal.

A su vez, en todo entendimiento de la espiritualidad subyace siempre una visión de la naturaleza y del ser humano. Frente a epistemologías históricas anteriores, basadas en la teología, la naturaleza es fundamental en el periodo ilustrado, asumiendo para muchos pensadores un papel paradigmático al ser concebida como fuente primaria de conocimiento. En ella se manifiesta y a ella se aplica también la razón especulativa y, por tanto, cuando se analiza pasa por ser lógica, coherente, uniforme, sencilla, legible. La felicidad individual y social se encontraba siguiendo las leyes de la naturaleza. Pero al mismo tiempo su carácter mecanicista la desprovía de cualquier connotación mágica, sagrada, poniendo su legibilidad al servicio de los intereses humanos, como un instrumento que había que dominar. Los avances técnicos se pusieron así al servicio del ideal de progreso, sin que su también reconocido carácter dinámico, transitorio y mudable, permitiera aún descubrir en ella un componente evolutivo que solo se explicitará y asumirá progresivamente por la ciencia tras las reflexiones de Darwin.

En el plano sociopolítico, la confianza en la razón frente al dogma desembocó —aunque no siempre, tal y como demuestran los hechos históricos— en una mayor disposición hacia el pluralismo, hacia la tolerancia y el respeto de los derechos de los individuos.

Dado que toda visión del Cosmos lleva aparejada una concepción del ser humano, estos planteamientos son susceptibles de ser completados con un somero análisis de los paradigmas antropológicos subyacentes en la época; si bien, teniendo en cuenta que la perspectiva antropológica no existía aún como una disciplina autónoma del conocimiento. Tras una larga etapa epistemológica de predominio teológico en la ciencia, en el Renacimiento se dejó de mirar al astro rey, metáfora de Dios, para hacer del ser humano la medida de todas las cosas. Antes, el hombre y sus posibilidades estaban a merced de la voluntad omnipotente de un creador separado del Cosmos. Pero progresivamente los científicos miran de frente a las estrellas, y en ellas el ser humano encaja como una pieza más incluida dentro del mecanismo del orden universal. Una pieza que aspiraba a ser autónoma, pues

subyace paradigmáticamente un optimismo antropológico al haberse desligado intelectualmente la Ilustración de la doctrina teológica del pecado original. Reflejo de ello es la aparición de todo un tópico ilustrado: el añorar la vuelta a un estado de naturaleza original en el que los seres humanos podrían haber sido esencialmente buenos viviendo felices y en paz.

Desde entonces, el ser humano es concebido como un elemento más de la creación, una parte altamente capacitada y privilegiada, pues siguiendo el criterio manifestado por Leibniz y Locke, vive en el mejor de los mundos posibles. Y ello pese a las reconocidas limitaciones cognitivas postuladas por Kant. Dicho de otra manera, gracias a que —como ya se señaló— se confiaba en que la naturaleza es legible, las diversas e incipientes ciencias se encargarán de llevarnos a la ansiada felicidad personal y social. El logro de esta felicidad fue, no lo olvidemos, el objetivo inicialmente buscado por la filosofía política ilustrada, cuyo máximo reflejo y reconocimiento lo encontraremos en los mitos de la Ilustración, así como en la Declaración de Independencia de las colonias americanas.

La visión ilustrada siguió girando en torno a un modelo antropocéntrico, y lo ha seguido haciendo hasta bien entrado un mundo mucho más contemporáneo, teniendo su reflejo en la forma en que se ha entendido, y se siguen entendiendo, la naturaleza, la política y la economía. Entonces aún no se había formulado la teoría de la evolución, ni se habían asimilado las consecuencias que de ella se derivaron en relación al papel que juega el ser humano como un engranaje más de la vida en el planeta. Y pese a lo que hoy ya sabemos, seguimos anclados en paradigmas cognitivos, sociales y políticos desfasados.

Amén de otras implicaciones que los planteamientos expuestos conllevaron en el plano de lo político, conviene reflejar especialmente, en relación al reconocimiento ilustrado de derechos y deberes, que este se predicó de los individuos, fundamentalmente de algunos ciudadanos, y en todo caso no se extendió al resto de seres vivos. Y nos centramos en este punto porque el paradigma que subyace en el fondo es que el equilibrio de poderes en lo político, que se concretó en la teoría de la división de poderes de Montesquieu como garantía del reconocimiento de derechos, no se extendió formalmente al conjunto de la realidad, pese a que él sí reflejó en su obra, continuando con las tesis griegas resumidas en el concepto de homeostasis, el necesario equilibrio que debe existir entre los aspectos medioambientales, los antropológicos y los sociológicos como garantía de la continuidad de un sistema sociopolítico. No en vano, toda su visión parte de la importancia que concede a los factores geoclimáticos (Casabianca, 2010), sin perjuicio del reconocimiento de la trascendencia que, para lo político, otorga a otros factores antropológicos, sociológicos, técnicos y religiosos, entre otros. Abundaremos en esta cuestión y justificaremos esta referencia a la división de poderes más adelante, en el entendimiento de que, frente a la opinión de algunos autores, en ningún caso tales consideraciones dan pie a entender el pensamiento de Montesquieu, así como de muchos otros clásicos, como de precientífico (Cansino, 2004: 13).

En la modernidad el ser humano se elevaba por encima del resto de la creación. Solo más adelante, con el materialismo histórico, se incrementaría la importancia concedida a

los factores materiales frente a los ideales, situando progresivamente al hombre en pie de igualdad con el resto de lo creado. Así pues, el pensamiento político era fundamentalmente pensamiento de lo humano y lo institucional —la importancia otorgada en la época a la doctrina de la división de poderes y el reconocimiento de derechos y deberes fueron prueba de ello— y se proyectó así, tras la modernidad, como una física social, una ciencia del ser humano o la sociedad, que caminó hacia el positivismo en las diferentes versiones de Quetelet, Comte y Saint-Simon.

Esto tuvo también su efecto en la consideración política y económica de la vida colectiva, dando lugar a modelos o paradigmas sociales que intermediaron entre las visiones generales y las ansiadas conquistas individuales que persiguió la Ilustración. El utilitarismo era la doctrina más propensa en la época para aplicar en sociedad los principios observables en la naturaleza. El organicismo estamental corporativo que definía la sociedad medieval se transformó paulatinamente en sociedades con una burguesía competitiva, fundamentadas en la creencia del individualismo egoísta, de que la libertad para alcanzar la felicidad personal traería consigo necesariamente la felicidad de la colectividad. Para ello, las sociedades optaron mayoritariamente por transformar el aparato del Estado, por organizarse en Estados altamente reformistas, cuya eficacia requirió de un alto nivel de centralización, especialización administrativa y concentración de poder. Fue el auge de los Estados absolutistas ilustrados, fundamentados crecientemente, no solo en un origen cosmológico y divino (rey-sol), sino en la figura secularizada del contrato social, cuyo instrumento ejecutor esencial comenzaba a ser la incipiente Administración.

Como puede apreciarse, la perspectiva política se alimenta y camina paralela al resto de dimensiones: cosmológica, medioambiental, antropológica y sociocultural, que no son sino parcelas del saber convencionales e interdependientes desde las que analizar la existencia.

Haría falta un serio estudio de la cultura para desentrañar lo que tan solo hemos resumido apretadamente en unas páginas, pero si nos centramos en los cambios paradigmáticos operados más recientemente, comprobaremos que ha cambiado mucho la visión de la realidad que nos proporciona la ciencia. La tesis epistemológica de la modernidad, y de buena parte del mundo contemporáneo, se sostenía sobre la idea renacentista del hombre como medida de todas las cosas, hasta que la teoría de la evolución, el materialismo histórico, el análisis del inconsciente, la teoría de la relatividad y la física de partículas, entre otros saberes, deshicieron progresivamente este esquema conforme entró el siglo XIX y avanzaba el XX.

La física, que renunció a la trascendencia, se reencontró con un mundo de posibilidades que escapaban a toda “ley”. Cuando el ser humano penetró en el interior del átomo, afloró un mundo de realidades cuánticas, dejando sin efecto la pretendida universalidad que se predicaba de las leyes de la naturaleza y abriéndose al Principio de Incertidumbre, formulado por Heisenberg. La misma idea de que existan leyes en la naturaleza fue discutida. Esta nueva percepción penetró en el corazón mismo del conocimiento, relativizándolo todo, inclusive la filosofía política, refugiada cada vez más en el positivismo.

Y es que desde Kant todo saber es parcial, pues está en relación con las cualidades cognitivas y reglas de percepción del ser humano, y sometido a los límites que la técnica le proporciona en cada momento histórico. Y no solo eso: con el descubrimiento por Freud y Jung de los aspectos inconscientes de la psique, el ser humano se convirtió en un misterio para sí mismo. El otrora designio de lo divino se trastocó al observar, con las tecnologías más avanzadas, el misterio que constituye la propia realidad, para cuyo desvelo no basta la lógica de la razón, pues progresivamente el experimentalismo avanzó en el sustrato biológico que subyace en la percepción, en la conducta, y en el pensamiento. Y al incrementarse la importancia de los aspectos materiales que conforman la realidad, las tesis materialistas y constructivistas comenzaron a cobrar vigencia.

El cambio en la visión del macrocosmos y del microcosmos transcurrió de modo paralelo a las transformaciones que se produjeron a nivel de otras ciencias, hasta que por las neurociencias se advierte hoy que la “pureza” del pensamiento racional se ve mediatizada por el sustrato emocional y el imaginario que nos impulsa. Hoy se acentúa la importancia de elementos que hasta entonces pasaban inadvertidos, como el sentimiento, la creatividad, la imaginación, o la intuición. Se pone en evidencia el “error” de Descartes (Damasio, 2009), pues en cualquier elección intervienen muchos más factores que el racional. Se sabe que motivaciones y pasiones influyen en las conductas susceptibles de ser consideradas política, económica y jurídicamente. Y, por tanto, para hacerse un juicio con suficiente perspectiva, conviene desandar el camino de la especialización y remontarse a una visión amplia que advierta el equilibrio existente entre todos los aspectos confluyentes de la realidad, más allá de la formal división jurídico-política de poderes.

Por las distintas ciencias se advierte hoy que todo se encuentra en una relación recíproca de intercambio, de interdependencia con su entorno. Los objetos de estudio comienzan a concebirse como fenómenos más que como elementos aislados. De modo que el observador influye en lo observado, al tiempo que lo observado conforma la realidad del observador, quedando así desdibujada la idea misma de identidad (Taylor, 1996).

El ser humano se contempla hoy a sí mismo y a la naturaleza como un fenómeno vivo y consciente, intermediario entre el desbordante macrocosmos que observa al mirar a las estrellas, y el ignoto microcosmos inmanente a la realidad de los átomos. Por tanto, nos hacemos conscientes de que el carbono que nos compone, así como el oxígeno y la energía que nos mantienen vivos, proceden de procesos que tuvieron lugar en estrellas lejanas hace millones de años, y que perduran gracias a la energía que nos llega de su luz.

A esto se suma el cambio de visión de la naturaleza y de las especies que comenzó al apreciarse, tanto por Lamarck como por Darwin, el componente adaptativo y evolutivo que caracteriza el fenómeno de la vida. Se sabe que las especies coevolucionan con su entorno, por lo que la relación de dependencia que se aprecia es así mayor. Y no será hasta hoy en que tal visión madure para comprender el fuerte vínculo que une a los seres vivos con sus ecosistemas, siendo poco a poco la filosofía política permeable ante planteamientos de otras disciplinas como la filosofía de la naturaleza y su vertiente práctica: la ecología política.

Siguiendo en esta dirección, muchos científicos son proclives a la consideración de los seres humanos como una especie más, poniendo el acento en nuestra naturaleza relacional, así como en nuestro papel de activos agentes transformadores de los entornos. Amparándose en la visión de que los derechos y las libertades quedan en nada si no se garantiza la existencia de los medios necesarios para hacerlos efectivos, surgen hoy filosofías políticas que reivindicán derechos tanto para la naturaleza como para el resto de seres que cohabitan en el planeta, reclamando al pensamiento político y constitucional el reconocimiento inmediato de una denominada cuarta generación de derechos, más allá de los socioeconómicos propios del Estado del bienestar (Enríquez *et al.*, 2014). Y ello por citar tan solo una de las importantes consecuencias de tales planteamientos para el ámbito del pensamiento político y jurídico.

Esta visión relacional, que vincula estrechamente identidades y fenómenos, apunta hacia una visión del universo que manifiesta la unidad de lo existente, desdibujando paulatinamente el principio de jerarquía, y situando de modo creciente sus elementos en un plano (incluso filosófico político) de igualdad. Así, se comprueba que toda realidad, desde las estrellas a los seres vivos, se ve sometida al mismo proceso de cogeneración, desarrollo y muerte. Estos planteamientos encuentran su reflejo en la visión política que se desprende de las más recientes filosofías trans-humanistas (Bostrom, 2005: 202), ausentes aún del debate politológico.

La filosofía de la ciencia y la psicología de la percepción avanzan progresivamente hacia una dirección que, sin caer necesariamente en el solipsismo, transita del individualismo ontológico que caracterizó a la modernidad, a una concepción transpersonal gestáltica que analiza los fenómenos como parte de un todo más amplio y complejo, rindiéndose a la evidencia creciente de que en parte creamos la realidad que percibimos. La consecuencia directa es que la subjetividad se sitúa cada vez más en el punto de mira de los análisis filosóficos, literarios, artísticos o jurídicos. Otorgar un significado político-jurídico a conceptos como vida, identidad, libertad, consciencia, recuerdo, culpabilidad, sexualidad, etc., se torna cada vez más problemático, pues son aprehensibles asumiendo una pluralidad de perspectivas solo abarcables desde una visión compleja de la realidad. Y ello, con la carga añadida que supone para cualquier pensador la desconfianza creciente hacia el lenguaje, pues desde la “muerte de Dios” proclamada por Nietzsche, se inicia toda una fase de deconstrucción (existencialismo, fenomenología, postmodernismo, etc.) paralela a una crítica al lenguaje con la tesis del giro lingüístico, al reconocer que el uso acrítico de las palabras incurre en un mero convencionalismo incapaz de expresar con precisión la realidad. Para muchos, hace tiempo se desvanecieron los intentos de definir con palabras qué es “lo real”, y por tanto, se deslegitima el hecho mismo de filosofar, apostando tanto por el pragmatismo como por el empleo de métodos cuantitativos que, a la larga, topan con el mismo problema. Así ocurrió en la politología del siglo XX en torno al debate del concepto de democracia (Cansino, 2008: 22). Ello conecta con una necesaria renovación metodológica de la filosofía política y del resto de ciencias sociales.

Este camino culmina hoy con la complejización de todas las perspectivas de investigación, pero más especialmente de las ciencias humanas, máxime cuando se describe al ser humano como un organismo cuyos procesos son indisociables, no solo de su sustrato biológico, sino del entorno en el que interactúan. Y por tanto, como seres vivos, los seres humanos participamos de las características que la biología más reciente predica de los sistemas vivos, en especial que son esencialmente indeterminados (Maldonado, 2008: 19). De ahí que se afirme lo ambiguo y contradictorio de nuestra condición. También de ahí que se ponga crecientemente el acento en nuestras capacidades comunicativas, relacionales y de interacción con el entorno, cuya influencia puede llegar a ser tan decisiva para transformar el planeta que, por algunos, viene en caracterizarse este periodo de la historia como el Antropoceno.

Lo expuesto nos conduce al giro antropológico experimentado contemporáneamente que implica que la razón deje de ser el astro estrella que era para la modernidad, pues sabemos ya que su ejercicio se encuentra mediatizado, no solo por las emociones, sino más estrictamente, por todos aquellos procesos que tienen lugar conjuntamente a nivel bioquímico y neural. Algo a lo que ya apuntaba Montesquieu cuando afirmó que: “[...] el corazón es ciudadano de todos los países” (Montesquieu, 2005: 171). Los motivos del hacer político-jurídico, entendida la política en sentido amplio como lo concerniente al “modo en que vivimos juntos en tanto seres humanos” (McLeod, 2010: 10), se nutren así de todo un imaginario de valores, de mitos, de símbolos, y también de emociones como el miedo, la inseguridad, el odio, la codicia, etc., que acontecen tanto a escalas de relaciones individuales, personales y familiares, como colectivas e internacionales, alcanzando culturas y ámbitos civilizatorios enteros.

Nacen así perspectivas de investigación a las que conviene estar atentos, en el entendimiento de que los motivos y las consecuencias del obrar político exceden con mucho de la perspectiva ideológica imperante en los siglos XIX y XX. Su comprensión tiene que ser resultado de un esfuerzo interdisciplinar, holístico, que permita conquistar una nueva cosmovisión política, abarcando un saber acumulado desde la antigua Grecia hasta nuestros días. Se hace pues necesario reconstruir lo deconstruido, lo que nos lleva a completar esta exposición con una reflexión sobre la caducidad de las ideologías y formas políticas, así como sobre la complejidad de los fenómenos y perspectivas con trascendencia política.

## COMPLEJIDAD DE FENÓMENOS Y COMPLEMENTARIEDAD DE PERSPECTIVAS CON TRASCENDENCIA POLÍTICA

La complejidad de los contextos, actores y poderes actualmente implicados en procesos con trascendencia política requiere una ampliación de los fundamentos de análisis y las fuentes de estudio de lo político.

Los factores con trascendencia política son inabarcables. Especialmente hoy sabemos que la identidad y la historia personal son fruto de un proceso de interacción permanente

que tiene lugar dentro del ambiente sociocultural y político en que los individuos se encuentran inmersos. Igualmente, la formación y devenir de la identidad colectiva es resultado de un proceso de construcción, susceptible de ser investigado de modo interdisciplinar, cuyo conocimiento converge con los objetivos de la ciencia política. No en vano, legisladores y gobernantes disponen de una considerable capacidad de influir en tal proceso.

Un futuro para la ciencia política pasa por hacerse consciente de la importancia de la faceta constructiva presente en el pensamiento y la praxis política, asumiendo que la visión paradigmática de la realidad, la socialización y la formación de la identidad convergen subjetivamente en un mismo proceso (Berger y Luckmann, 2006: 167, 214). Se trata de un fenómeno susceptible de ser analizado, tanto a nivel colectivo por la filosofía, la ciencia y la teoría política, la psicología social y la sociología jurídica, como a nivel individual por la psicología, o las neurociencias, entre otras. Existen además otras perspectivas complementarias a la política inestimables para analizar la construcción de las sociedades, como la propuesta sistémica contenida en la obra de Niklas Luhmann, y la diferente visión crítica que aporta el pensamiento de Jürgen Habermas. Ambas inciden directamente en asuntos políticos, vinculando filosofía, teoría y análisis empírico de la sociedad, e incorporando a la reflexión política cuestiones simbólicas, lingüísticas y de comunicación.

Todo conduce a una ampliación de los fundamentos y fuentes de estudio de lo político. Por ejemplo, al campo de las ciencias de la vida, lo cual implica —superado el antropocentrismo— situar la ciencia política en el contexto de las relaciones entre todos los seres vivos. Esto es posible en la medida en que, como claramente afirma hoy la sociobiología, las relaciones sociales no son exclusivas de los seres humanos, ya que existen también en el reino animal, constituyendo una específica perspectiva de análisis de los vínculos que todos los seres mantienen con su entorno (Wilson, 1999). Tales conexiones responden a un proceso general de intercambio de energía e información con el medio, en busca de una homeostasis puesta a de manifiesto en el pensamiento político griego.

En sentido amplio, la construcción político-social se ve afectada tanto por las leyes físicas de la termodinámica, como por el patrón evolutivo general al que está sometido el fenómeno de la vida. Si bien, asumir el punto de vista evolutivo incide en la visión de la historia, pues esta no puede ser entendida ya como una línea continua de progreso, sino como fenómeno sujeto a discontinuidades, a ensayos, a pasitos adelante y vueltas atrás, algo a lo que, por otra parte, el análisis sociohistórico nos tiene más que acostumbrados (Gould, 2004).

Del estudio de este proceso se encarga la biología evolutiva, que amplía hoy su objeto de estudio a las sociedades humanas (Soler, 2009: 23). Precisamente, una de sus últimas propuestas es concebir las sociedades como “vehículos culturales de subsistencia”, mostrando los sistemas sociopolíticos como “estrategias alternativas estables”, al tener en cuenta el impacto que en ellos generan factores antropológicos como las emociones, la dimensión espiritual o la capacidad de imaginación (Pagel, 2013: 71, 164). Actualmente, esta perspectiva no encuentra respuesta en el pensamiento político. Lo mismo ocurre con

la ecología política, que insta al pensador de lo político a una reflexión acerca de las consecuencias de los distintos modos políticos que tiene el ser humano de interactuar con su entorno (Velázquez, 2007: 232).

Otra vía complementaria de la política-jurídica la constituye la antropología política, que combinando metódicamente complejidad e interdisciplinabilidad, estudia las características, instituciones y dinámicas de las estructuras de poder de las sociedades humanas en las que los aspectos medioambientales, los antropológicos y los socioculturales convergen. Trata así de especificar cómo la política se expresa por medio de instituciones, ideologías y prácticas aparentemente no políticas, ahondando en la importancia de fenómenos que contribuyen a la conformación de la sociedad (Lewellen, 2009: 249).

La creciente complejidad de las necesidades del mundo globalizado en el que nos desenvolvemos no puede hacernos olvidar el ideal clásico de que la política abarca en una unidad conocimiento y praxis, persiguiendo un equilibrio social y un bien común en el que alcanzar la felicidad personal. La conciencia de nuestra natural condición de agentes transformadores del mundo nos recuerda la importancia creciente de vincular conocimiento y poder político y económico, reconsiderando la capacitación, motivaciones y aptitudes de legisladores y gobernantes. Todo ello, dentro del contexto más amplio de las relaciones que mantienen los seres humanos consigo mismos y con el resto de los seres y entornos gracias a los cuales subsistimos. Máxime, en un momento en el que la política se convierte en una cada vez más compleja labor de gestión del conocimiento.

El pensamiento político es especialmente relevante para orientar los rumbos de la construcción social. Los fenómenos con trascendencia política tienen lugar en un entorno medioambiental, geoclimático y geoestratégico a un tiempo, en el que intervienen conductas, tanto individuales como colectivas, amparadas en la cosmovisión propia de cada sistema sociopolítico. Es un grave reduccionismo ignorar esta tesis. La complejidad de los elementos y perspectivas implicados en procesos políticos, sumado a la aceleración de los cambios que tienen lugar hoy día, requieren que la aproximación y análisis a los fenómenos de trascendencia política sea hoy altamente compleja, y fruto de la colaboración interdisciplinar. Exige de pensadores, investigadores y políticos aplicar la máxima de la filosofía de la complejidad que reclama pensar globalmente para actuar localmente.

Asumir este camino implica, a su vez, retomar a los clásicos políticos, pues exponemos una tesis a la que apuntaba ya claramente la concepción política aristotélica. Se encuentra también recogida en buena parte de los pensadores que a lo largo de la historia se ocuparon del pensamiento político. Pero no solo de este, pues al menos hasta el siglo XIX, la obra de estos autores abarcaba muchos más campos que el estrictamente político-jurídico, incluyendo reflexiones medioambientales, antropológicas, sociológicas, educativas, literarias, económicas, tecnológicas, religiosas, etc. En cambio, la parcelación del saber causa hoy un daño especialmente significativo en lo concerniente a la reflexión política, pues “todo está ligado hoy: política, economía, civilización” (Morin, 2007: 165).

Esto se advierte de modo ejemplar en la figura de Montesquieu, pues si bien el conjunto de sus reflexiones desembocan en lo político, su obra revela una amplísima visión

medioambiental, antropológica y sociológica, aún no desarrollada suficientemente (Tierno Galván, 1987). Una interpretación conjunta de sus reflexiones amplía claramente el sistema de fuentes y extiende el principio de división de poderes a todo hecho con trascendencia política, apuntando ya, en el tránsito de la Edad Moderna a la Contemporánea, a la necesidad de hilvanar el tapiz de elementos que luego serán objeto de estudio separado por ciencias diversas, antes inexistentes.

Montesquieu hizo en el siglo XVIII algo necesario también hoy: actualizar el camino aristotélico de avanzar en “la comprensión de las fuerzas políticas reales” (Sabine, 2009: 105), a la búsqueda del equilibrio entre todos los aspectos de nuestra naturaleza. Y no solo de un equilibrio jurídico-político de poderes que no sería sino reflejo del primero (Cotta, 1953: 355). Así, el principio de división de poderes expuesto por Montesquieu no preconiza tanto una división como una “armonía entre los poderes”, una “cosoberanía” de fuerzas políticas y sociales (Touchard, 2004: 311), un equilibrio sobre el que predominaría una aristocracia intelectual, moral y política (Althusser, 1974: 117).

La complejidad de lo político, así como su sustrato biológico y medioambiental, quedó ya claramente expuesta para la posteridad en el pensamiento político a través de su idea del espíritu general: “El espíritu general resumiría esa compleja relación causal que se establece entre el orden natural físico y la múltiple realidad política y social que los hombres han creado en diferentes espacios y tiempos históricos [...] Jamás es un dato definitivo, sino, como dice Vernière, un conjunto evolutivo” (Iglesias, 2005: 499). Montesquieu, en el capítulo de *Del Espíritu de las Leyes* (1748) titulado “¿Qué es el espíritu general?”, aporta una definición descriptiva y dinámica del mismo: “Varias cosas gobiernan a los hombres: el clima, la religión, las leyes, las máximas del gobierno, los ejemplos de cosas pasadas, las costumbres, las maneras, de donde se forma un espíritu general que resulta de todo ello. A medida que en cada nación actúa con más fuerza una de las causas, las otras van cediendo en la misma proporción [...]” (Montesquieu, 2007: 378). Por lo tanto, ya en el pensamiento político de la modernidad se apreciaba una orientación constructivista —que aquí se retoma— basada en la idea de que toda manifestación de la vida de un pueblo conforma con su entorno una “totalidad dinámica” susceptible de consideración política (Iglesias, 2005: 504).

## CONCLUSIONES Y DISCUSIÓN

“¿Hacia dónde va la ciencia política?”, se preguntaba en 2005 Giovanni Sartori (2005: 9). Pese a las contestaciones dadas por algunos autores (Colomer, 2004: 793), diez años más tarde, nos encontramos aún sin una respuesta clara, y sumidos en una crisis de modelo sociocultural, profundamente relacionada con cuestiones medioambientales, axiológicas y epistemológicas.

Tratándose de cuestiones de tanta magnitud, el pensamiento político es el primero que debería estar a la altura de la complejidad de las respuestas que se demandan. Por ello, para

trascender la miopía de los estudios políticos contemporáneos, se propone atender a los nuevos criterios de interdependencia, complejidad e incertidumbre que caracterizan hoy epistemológicamente un análisis conjunto de la realidad. Lo cual, como se dijo, requiere situar el debate sobre el rumbo a tomar por la ciencia política en un momento anterior a su definición por los contenidos y metodologías que tradicionalmente la caracterizan. Por ello, se ha realizado inicialmente una aproximación a la transición paradigmática, sociopolítica y epistemológica vivida especialmente en Occidente. En el entendimiento de que, cuanto menos, corresponde a la ciencia política abarcar su análisis, recogiendo las perspectivas más fecundas de otras disciplinas que afectan al plano sociopolítico, y formulando propuestas que persigan una más armónica redistribución de los poderes con trascendencia política en su conjunto, y no solo de los poderes jurídico-políticos. Lo cual requiere, a su vez, de la incorporación de nuevas perspectivas axiológicas, metodológicas y de investigación. Un ejemplo claro de este cambio lo tenemos en el debate sobre la extensión de derechos y garantías al resto de seres vivos con los que coexistimos, y gracias a los cuales subsistimos como especie. Otro, en la reflexión sobre el consumo de ciertas sustancias químicas y sus consecuencias para el rumbo social, habida cuenta la importancia que han desempeñado en la evolución de tantas culturas (Damasio, 2009: 173).

Para ensamblar las diferentes perspectivas que se derivarían de ello, y que debido a la parcelación del saber, han ido deconstruyendo paulatinamente la mirada política de la realidad, proponemos retomar el hilo de la historia, volver a las fuentes, y con inspiración en el espíritu originario de la tradición política griega, recuperar la vocación universal de la política que se aprecia en pensadores clásicos como Aristóteles, Locke o Montesquieu. La vía de la universalidad es quizá la única capaz de mostrarnos todas las facetas de la construcción social y las caras del poder, en su sentido más lato. Esto conlleva también reflexionar sobre los paradigmas y valores hacia los que se pretende transiten hoy los modelos socioculturales vigentes (Marín, 2007: 306), y exige reorganizar el conocimiento de modo que las diferentes perspectivas intelectuales puedan integrarse en pos de esa finalidad (Morin, 2007: 165).

Asumir la complejidad de la política y del poder en el siglo XXI supone dar pasos en un doble sentido pero sobre una misma dirección. Implica retomar el rumbo, al tiempo que se rescatan los orígenes. Supone concebir la ciencia política como comprensiva de una perspectiva que abarca el análisis de lo social, humano y medioambiental, yendo más allá de reduccionismos ideológicos o herramientas metodológicas cuantitativas.

La propuesta es pensar la política más allá de los límites de las trayectorias contemporáneas de la filosofía del derecho (Luño, 2007), incorporando las nuevas contribuciones que surgen y que conforman parcelas de estudio complementarias, como las procedentes de la antropología política, la sociología jurídica, la biología evolutiva, o la ecología política. Y hacerlo en base a la epistemología que reclama una concepción unitaria e interdependiente de un saber fundamentado en la unidad de lo real, y por lo tanto, sin dar la espalda a los pensadores clásicos (Cansino, 2008). Su amplia visión nos guiaría, permitiéndonos asumir las teorías que ponen su énfasis en la construcción sociopolítica de la

realidad, reconociendo así que todo cambio en la morfología política responde a una subyacente transformación sociocultural.

Tal visión no excluye aquellas otras que reconocen la influencia de los micropoderes en la gestación del poder político efectivo (Foucault, 1980). Se trata, en definitiva, de identificar y ser permeables a la imagen que las diversas ciencias nos devuelven hoy de la realidad. Por ejemplo, comenzando por asumir que la dimensión evolutiva de las sociedades debe formar parte de la esencia misma de la teoría política, y que su desarrollo constituye en nuestros días un imperativo evolutivo (Pagel, 2013). Esta es también la manera de dar respuesta a las demandas que se solicitan desde las ciencias naturales (Terradas, 2006: 358). Y conlleva que el pensamiento político, sin caer en el solipsismo, asuma el nivel de incertidumbre que genera el análisis de los poderes que, no siendo de naturaleza política, tienen trascendencia para lo político. Sobre todo, sabiendo que, en el fondo, incorporar eso que llamamos lo otro es “garantía del propio porvenir” (Araújo, 2014: 95), algo que saben muy bien los ecólogos políticos. Como diría Joaquín Araújo, no solo somos agua en un noventa por ciento, existimos gracias a ella.

De poco sirve una ciencia política que no esté fundamentada, no ya en el bienestar social, sino, expresado en términos evolutivos, en garantizar nuestra supervivencia como especie. No en vano fue George Sabine quien, con una visión preclara, afirmó en su día que las formas de organización sociopolíticas constituyen el mecanismo más importante de adaptación humana al medioambiente (2009: 19, 435).

Quizá el punto de vista más apto para afrontar este reto sea el de la filosofía de la complejidad. Pese a los estudios que ya proliferan sobre las relaciones entre complejidad y ciencias sociales, no parece razonable aplicar en su literalidad a los análisis político-sociales principios de la visión compleja, tales como los de linealidad, emergencia, auto-organización, indeterminación, incertidumbre, caos, orden, etc. (Ruiz y Solana, 2013: 30). Al menos, no tal y como se entienden en el ámbito de las ciencias físicas y se aplican al análisis del mundo natural. Aunque sí conviene al pensador político conocerlos y aplicarlos en sus postulados básicos. Esto es, no se trata de efectuar análisis políticos con la metodología propia de las ciencias de la complejidad, sino, al menos inicialmente, de tomar conciencia de las problemáticas transversales implicadas, entendiendo por complejidad el resultado de “aquello que se teje junto” (Morin, 2005: 45, 47). Tampoco se trata de reducir los fenómenos sociales a fenómenos biológicos, pero sí de incorporar los fundamentos sociobiológicos y neurobiológicos necesarios para la comprensión efectiva de los comportamientos humanos, de igual manera que interesa a las ciencias biológicas saber en qué medida y cómo la cultura modela el comportamiento instintivo (Damasio, 2009: 151). Tal desfase metodológico no condena al encasillamiento de las ciencias sociales como ciencias de rango medio, pues forma parte de la esencia misma de la epistemología compleja hacer de todo saber científico algo provisional, sujeto a la incertidumbre que caracteriza a la propia realidad.

Así pues, para finalizar, sin entrar a valorar, ni asumir necesariamente todas las consecuencias de la noción de paradigma empleada por Kuhn en su libro *La estructura de las*

*revoluciones científicas* (2006), pero en el marco de su teoría, y sin que se distinga aquí nítidamente entre filosofía, ciencia y teoría política, se han tratado de esbozar los vínculos disciplinares existentes entre las visiones cosmológicas, medioambientales, antropológicas, sociales y el pensamiento político, para orientar este último hacia la construcción sociocultural.

Comparar las cosmovisiones correspondientes a cada periodo y, especialmente, analizar nuestro tiempo en relación a los paradigmas vigentes en la modernidad, nos permite orientarnos políticamente en el presente. Partiendo de eso, y siguiendo la estela de Aristóteles, quien postuló ya la necesidad de adscribir a la política el análisis de las causas últimas de lo social (Fernández-Carvajal, 1981), se insta así a no olvidar que la visión que de la realidad y de sí mismos tienen los seres humanos, y que en última instancia proporcionan las diversas ciencias, forma parte del pensamiento político. De modo que se propone a debate que el núcleo central a desentrañar por la reflexión política no se sitúe en cuestiones ideológicas, ni metodológicas, sino que la tarea a realizar consiste en abrirse a estos paradigmas en aras de guiar la construcción política y social.

La conclusión más inmediata de lo expuesto es que, más allá de las materias concretas que podríamos referir como propias del ámbito de lo político, esto es, junto a los temas tradicionales como la soberanía, el Estado, la democracia, el totalitarismo, las ideologías, la ciudadanía, el Estado de bienestar, y otros recogidos más contemporáneamente (Moreira, Barbosa y Raus, 2011), debería también analizarse el giro epistemológico paradigmático al que obedece hoy su estudio y desarrollo, así como el nacimiento de perspectivas complementarias como las citadas. Inclusive las neurociencias (Mora, 2007: 19), en la medida en que persiguen “comprender el grado en que los factores sociales interactúan con los biológicos” (Damasio, 2009: 210).

Asumir que el mundo sociopolítico es cada vez más complejo en su devenir conlleva a admitir que los análisis también lo son. Los objetos de estudio no pueden ya estar compartimentados, y los problemas reales de investigación se convierten así en problemas de frontera. La investigación de punta en el mundo contemporáneo no se define ya por los objetos de investigación, por los métodos ni por las hipótesis. Se define por las fronteras con las que comunica con otras disciplinas (Maldonado, 2008: 11). Y esto obliga al pensador político a estar al corriente de los principios y tendencias vigentes en los distintos campos del saber, así como a reflexionar sobre su aplicabilidad a la construcción política de la sociedad, especialmente a través de la tarea de legislar.

La perspectiva política no puede permitirse hoy ser miope y reducirse a analizar fenómenos y conflictos aislados. Ni los seres humanos, ni las sociedades, son realidades al margen de los entornos medioambientales y socioculturales en que se asientan y con los que interactúan. Forman con ellos una unidad conjunta de estudio, lo que exige una visión global que acoja múltiples perspectivas complementarias e interdependientes. De hecho, la visión relacional es una de las aportaciones metodológicas más innovadoras que aportó al pensamiento político la teoría de redes sociales. Implica que, al igual que corresponde a la neurociencia la labor de dirección, comprensión y coordinación de los

mapas mentales que son resultado del análisis parcial de conexiones neuronales mutuamente interactivas (Damasio, 2009: 173), correspondería a la ciencia política ejercer —en la terminología de Gershenson— de ciencia de los sistemas globales, coordinando aquellos estudios que, como el FuturICT, de la Escuela Politécnica de Zúrich (Gershenson, 2015: 54), o los del GSADI, de la Universidad Autónoma de Barcelona, o los del CEIC, de la Universidad del País Vasco, inciden potencialmente sobre la construcción político-social.

Con independencia de que muchas de las líneas de investigación hoy vigentes dispongan de su campo de estudio propio y de un particular desarrollo metodológico y formal, su fundamento epistemológico y conceptual converge en el marco común proporcionado por la filosofía de la ciencia. Por ello, nos alineamos con la reflexión crítica de Sartori, quien proclamó que el predominio excesivo de los métodos cuantitativos y lógico-deductivos, fruto de la revolución conductista de la teoría sistémica de Easton y el funcionalismo sociológico de Parsons, entre otros, han conducido a la ciencia política por vericuetos formales poco o nada trascendentes (Sartori, 2005: 13). Por el contrario, la sociología jurídica que proponen autores como De Sousa Santos (De Sousa, 2009) se muestra hoy más apta para abarcar el conjunto de la realidad. Sin desdeñar importantes aportaciones como las procedentes del estructuralismo, posestructuralismo, la teoría de la elección racional o el colectivismo metodológico, en sus vertientes individual y colectiva, y otras como los estudios sobre comunicación política y opinión pública, se hace necesaria una revisión material y formal de calado que vaya a los principios y retome el sentido último y original del pensar y del quehacer político.

Procede profundizar en una deconstrucción del pensamiento político que no suponga privarlo de futuro, atomizándolo en sus elementos más íntimos, sino cuyo fin último sea contemplar conjuntamente los mismos para reconstruirlos nuevamente. Urge dar cabida consciente a todas las perspectivas citadas que reclaman una vertiente material de estudio, una metodología y enseñanza propia, pero también una epistemología común que haga de toda parcela una perspectiva complementaria del resto de perspectivas, algo que reclama desde hace no tanto tiempo la filosofía de la complejidad.

No se trata de rechazar los análisis políticos estructurales, organizativos, economicistas o puramente racionalistas, sino de ir un paso más allá, de integrarlos y complementarlos con el estudio de los elementos de construcción cultural, simbólicos, comunicativos, y otros, en el entendimiento de que, desde un punto de vista evolutivo, globalmente la política implica algo más que la mera interacción jurídica y económicamente reglada entre individuos e instituciones. La política orienta decisivamente el devenir de los modelos sociales, de sus sistemas de valores y de los paradigmas implícitos sobre la naturaleza y el ser humano hacia el que se orientan. Es por ello que la ciencia política no puede estar al servicio de intereses parciales, pues su objetivo legítimo, reducido al mínimo común denominador, no puede ser otro que perseguir la supervivencia y el bien común de la especie, a la par que contribuir a garantizar la realización y felicidad de los colectivos y de las personas en la medida de lo posible.

Las anteriores afirmaciones son algo más que una opinión personal del que suscribe, se fundamentan en estudios que otorgan una importancia creciente a los factores culturales y políticos como modeladores de la cognición y del comportamiento humano, así como del desarrollo individual y colectivo (Rubia, 2007: 15-96). Y en ellos no solo se destaca la necesidad de tener en cuenta las bases biológicas sobre la que descansa el comportamiento, por ejemplo a la hora de legislar. También se otorga una importancia creciente a emociones y sentimientos como elementos partícipes de los procesos racionales de pensamiento y toma de decisiones personal y colectiva, con las consecuencias político-jurídicas que ello conlleva, pues su influencia es, según la neurobiología, inmensa (Damasio, 2009: 75, 190).

Se trata de aspectos poco tenidos en cuenta hasta ahora en la reflexión científica política: ¿en qué medida las aptitudes y motivaciones de políticos y legisladores, así como su gestión emocional y sentimental, influyen en su labor y repercuten en los fines perseguidos constitucionalmente? ¿En qué medida generamos modelos sociales y líderes aptos para alcanzar los fines que nos proponemos colectivamente? ¿Es suficiente con adoptar criterios racionales, obviando la dimensión emocional? ¿A quién correspondería dirigir y evaluar este proceso? ¿En qué medida somos conscientes de su importancia?

Se trata pues de poner énfasis en recuperar la dimensión constructiva y la fuerza arquitectónica de la vida social que tiene la ciencia política a través del privilegiado instrumento que son los ordenamientos jurídicos, incorporando criterios científicos. Se habla aquí de abrirla a la complejidad, permitiendo que contemple la multiplicidad de posibilidades que se derivan de los procesos sociopolíticos, y trasladarlas a nuevas maneras de organización institucional y de toma de decisiones. Se apuesta así por evitar enfoques reduccionistas al ampliar hasta el límite los parámetros que intervienen, dando continuidad a la visión original expuesta por Aristóteles en su *Ética a Nicómaco*.

Cabe señalar brevemente que, al margen de las obras de alcance internacional citadas en la bibliografía, en la última década se han realizado en España novedosas aportaciones en este sentido. Son estudios que, bien con propuestas generales, bien profundizando en perspectivas concretas pero novedosas, incorporan a la reflexión política nuevos paradigmas o campos de investigación.

A título ejemplificativo traemos a colación estudios que, siguiendo la estela orteguiana en búsqueda de nuevos usos sociales, inciden en la importancia de los paradigmas imitativos y experienciales (Gomá, 2009). Otros incorporan la neuropolítica y micropolítica persiguiendo acortar la distancia entre teoría y práctica política (Alcántara, 2014). Algunos asumen nuevas perspectivas, como la de género (Alonso *et al.*, 2014). Los menos y más arriesgados formulan incluso aportaciones de corte global y fuertemente paradigmático, como la original propuesta de la profesora Blanca Rodríguez Ruiz, que reformuló fundamentalmente el concepto mismo de ciudadanía, transformándolo en *cuidadanía*, sobre la base de incorporar algunos de los nuevos paradigmas pospatriarcales a los que hacíamos referencia (Rodríguez, 2010).

Todos ellos son claros ejemplos de que se trabaja ya en una línea interdisciplinar y colaborativa que pretende reconciliar y no enfrentar, las diferentes perspectivas que conforman la complejidad de lo político, asumiendo, de modo más o menos consciente, la *vis evolutiva* que para la ciencia política reclaman —curiosamente— antropólogos, biólogos y sociobiólogos evolutivos, preocupados también por que no tenga lugar la crónica de una muerte anunciada en el ámbito de la ciencia política.

### Referencias

- Alcántara, Manuel. 2014. “Neropolitica: una aproximación a la micropolitica”, *Revista Española de Ciencia Política*, 35: 31-35.
- Alonso, Alba y Marta Lois (coords.). 2014. *Ciencia política con perspectiva de género*. Madrid: Akal.
- Althusser, Louis. 1974. *Montesquieu: la política y la historia*. Barcelona: Ariel.
- Araújo, Joaquín. 2014. *Sonata del bosque*. Valencia: Tundra.
- Berger, Peter y Thomas Luckmann. 2006. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bermúdez de Castro, José M. 2010. *La evolución del talento*. Barcelona: Debate.
- Bostrom, Nick. 2005. “In defense of posthuman dignity”, *Bioethics, The American Journal of Bioethics*, 19 (3): 202-214.
- Cansino, César. 2007, “Adiós a la ciencia política. Crónica de una muerte anunciada”, *Temas y Debates*, 14: 13-30.
- Cansino, César. 2008. *La muerte de la Ciencia Política*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Casabianca, Denis. 2015. “Climats”, *Dictionnaire électronique Montesquieu*. Disponible en web: <<http://dictionnaire-montesquieu.ens-lyon.fr/fr/article/1376426390/fr/>>. [Consulta: 19 de enero de 2015].
- Comellas, José L. 2008. *Historia sencilla de la Música*. Madrid: Rialp.
- Colomer, Josep M. 2004 “Political Science Is Going Ahead (By Convuluted Ways): A Commentary on Giovanni Sartori”, *Political Science and Politics*, 37 (4): 793-794.
- Cotta Sergio. 1953. *Montesquieu e la scienza della società*. Torino: Ramella.
- Damasio, Antonio. 2009. *El error de Descartes*. Barcelona: Drakontos bolsillo.
- De Sousa Santos, Boaventura. 2009. *Sociología jurídica crítica: para un nuevo sentido común en el derecho*. Madrid: Trotta.
- Enríquez, José M. (coord.). 2014. *Educación plena en derechos humanos* Madrid: Trotta.
- Fernández-Carvajal, Rodrigo. 1981. *El lugar de la Ciencia Política*. Murcia: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Foucault, Michel. 1979. *Microfísica del poder*. Madrid: La Piqueta.
- Gershenson, Carlos. 2015. “Complejidad, tecnología y sociedad”, *Revista Investigación y Ciencia*, 460: 40-54.
- Gomá, Javier. 2009. *Ejemplaridad Pública*. Madrid, Taurus.

- Gould, Stephen J. 2004. *La estructura de la teoría de la evolución*. Barcelona: Tusquets.
- Harris, Marvin. 2003. *El desarrollo de la teoría antropológica: una historia de las teorías de la cultura*. Madrid: Siglo XXI.
- Harto de Vera, Fernando. 2006. *Ciencia política y teoría política contemporánea: una relación problemática*. Madrid: Ediciones Trotta.
- Iglesias, Carmen. 2005. *El pensamiento de Montesquieu. Ciencia y filosofía en el siglo XVIII*. Barcelona: Galaxia Gutemberg.
- Kuhn, Tomas. 2006. *La Estructura de las Revoluciones Científicas*. Madrid: FCE.
- Lewellen, Ted C. 2009. *Introducción a la Antropología Política*. Barcelona: Bellaterra.
- Maíz, Ramón (coord.). 2009. *Teorías políticas contemporáneas*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Maldonado, Carlos. 2008. “Ambigüedad de lo humano: Un estudio hacia la complejidad de la Antropología”, *¿Quiénes somos? ¿Hacia una comprensión de lo humano?* Bogotá: Universidad de la Sabana.
- Maldonado, Carlos. 2011. *El lugar de las ciencias sociales*. Disponible en web: <http://www.desdeabajo.info/ciencia-y-filosofia/item/20558-el-lugar-de-las-ciencias-sociales.html> [Consulta: 2 enero 2015].
- Marín, Higinio. 2007. *La invención de lo humano. La génesis sociohistórica del individuo*. Madrid: Ediciones Encuentro.
- McLeod, Melvin (coord.). 2010. *Política con conciencia*. Barcelona: Kairós.
- Montesquieu. 2005. *Cartas persas*. Buenos Aires: Losada.
- Montesquieu. 2007. *Del espíritu de la leyes*. Buenos Aires: Losada.
- Mora, Francisco, 2007. *Neurocultura. Una cultura basada en el cerebro*. Madrid, Alianza Editorial.
- Moreira, Carlos, Sebastián Barbosa y Diego Raus. 2011. *Teoría Política Contemporánea. Perspectivas y debate*. UNLa: Remedios de Escalada.
- Morin, Edgar. 2005. *Mis demonios*. Barcelona: Kairós.
- Morin, Edgar. 2007. *La mente bien ordenada. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento*. Barcelona: Seix Barral.
- Pagel, Mark. 2013. *Conectados por la cultura. Historia natural de la civilización*. Barcelona: RBA.
- Pendás, Benigno. 2007. *Teorías políticas para el siglo XXI*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Pérez Luño, Antonio-Enrique. 2007. *Trayectorias contemporáneas de la Filosofía y la Teoría del Derecho*. Madrid: Tébar.
- Prieto, Fernando. 1990. *Historia de las ideas y de las formas políticas, III. Edad Moderna, 2. La ilustración*. Madrid: Unión Editorial.
- Rodríguez Ruiz, Blanca. 2010. “Hacia un Estado post-patriarcal. Feminismo y ciudadanía”, *Revista de Estudios Políticos*, 149: 87-122.
- Rubia, F. J. 2007. *El cerebro nos engaña*. Madrid: Temas de Hoy.
- Ruiz Ballesteros, Esteban y José Luis Solana Ruiz (eds.). 2013. *Complejidad y Ciencias Sociales*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.

- Sabine, George. 2009. *Historia de la Teoría política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sartori, Giovanni. 2005. “¿Hacia dónde va la ciencia política?”, *Revista Española de Ciencia Política*, 12: 9-13.
- Soler, Manuel. *Adaptación del comportamiento: comprendiendo al animal humano*. 2009. Madrid: Síntesis.
- Taylor, Charles. 1996. *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Barcelona: Paidós.
- Terradas, Jaume. 2006. *Biografía del mundo: Del origen de la vida al colapso ecológico*. Barcelona: Ediciones Destino.
- Tierno Galván, Enrique. 1987. “Introducción”, *Del Espíritu de la Leyes*. Madrid: Tecnos.
- Touchard, Jean. 2004. *Historia de las ideas políticas*. Madrid: Tecnos.
- Vallespín, Fernando. 2000. *El futuro de la Política*. Madrid: Taurus.
- Velázquez, Héctor. 2007. *¿Qué es la Naturaleza?* México: Porrúa.
- Walzer, Michael. 2010. *Pensar políticamente*. Barcelona: Paidós.
- Wilson, Edward O. 1999. *Consilience. La unidad del conocimiento*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.

Presentado para evaluación: 4 de mayo de 2015.

Aceptado para publicación: 11 de septiembre de 2015.

JUAN JOSÉ MARTÍNEZ LÓPEZ, Universidad de Sevilla

juanjomar26@gmail.com

Licenciado en Derecho (Murcia, 1992). Jurista funcionario de carrera TAG en el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla desde 1998. Doctor en Filosofía (Sevilla, 2013). Asistente Honorario del Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia de la Universidad de Sevilla (2013/2014).